

# Garantiza Escuela Judicial preparación de jueces

A partir de este 21 de julio al 29 de agosto iniciará la capacitación especializada

**ALMA RODRÍGUEZ**

**Toluca, Méx.**— Del 16 de junio al 29 de agosto, 72 de los 91 candidatos y candidatas electas para formar parte del Poder Judicial del Estado de México reciben herramientas teóricas y prácticas para desempeñar su cargo como jueces, juezas, magistrados y magistradas a partir del 5 de septiembre, bajo la supervisión de 68 docentes reconocidos a nivel local, nacional e internacional.

La Escuela Judicial mexicana imparte un curso intensivo cuya carga horaria equivale al menos a dos diplomados, preparando a quienes pronto encabezarán juzgados y magistraturas. Este curso no es una inducción básica, sino una capacitación especializada en el cargo que asumirán, garantizando que los participantes están plenamente preparados para iniciar funciones.

"Hay garantía de que los juzgadores están plenamente preparados (...) la Escuela Judicial les está brindando las herramientas porque el perfil profesional de cada uno está avalado por sus cartas credenciales que previamente analizaron los Comités de Evaluación", comentó



El curso inició el 16 de junio y terminará el 29 de agosto.

la directora de la institución, Elizabeth Rodríguez Colín.

El curso inició el 16 de junio y terminará el 29 de agosto, con la participación de 72 personas electas. Los 19 restantes no asisten porque ya cuentan con labor jurisdiccional vigente, poseen experiencia y mantienen su actualización.

La capacitación se divide en cuatro fases: la primera, del 16 al 22 de junio, fue un tronco común para conocer la estructura interna del Poder Judicial, ética, Sistema Anticorrupción, derechos humanos, medios alternos de solución de conflictos, argumentación y razonamiento judicial, tecnologías de la información y comunicación, e inteligencia artificial aplicadas a la función judicial.

Del 23 de junio al 18 de julio, la segunda fase se enfocó en materias de especialización: civil, pe-

nal, familiar y tribunal de disciplina judicial.

Del 21 de julio al 1 de agosto, los electos en materias Civil y Familiar estudiaron el Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, mientras que quienes se prepararon en materia Penal realizaron simulaciones de audiencias con el acompañamiento de un docente.

La cuarta etapa, del 4 al 29 de agosto, consiste en capacitación en sitio, donde todos los participantes reciben acompañamiento personalizado de un mentor, que puede ser juez o magistrado activo o en retiro, además de un tutor académico de tiempo completo, con el fin de resolver dudas y reforzar habilidades y competencias adquiridas.

"El objetivo del curso es que tengan herramientas para desarrollar su desempeño diario, además de someterse a un proceso de evaluación que no es un examen, sino un es-

## PREPARACIÓN PARA EL CARGO

- **Reciben el curso 72 de 91 personas electas** para desempeñarse en Juzgados.
- **19 omiten** el curso al mantenerse en labor jurisdiccional.
- **Del 4 al 29 de agosto**, todos los participantes serán acompañados por un mentor entre quienes se encuentran Jueces y Magistrados activos y en retiro, y un tutor académico de tiempo completo.
- **Personas electas se instruyen en temas como:** Sistema Anticorrupción y Ética Judicial; Tecnologías de la Información y Comunicación e Inteligencia Artificial, aplicadas a la función judicial; Medios de Impugnación; Personas, Bienes, Obligaciones y Contratos; Violencia Familiar, entre otros.

tudio diagnóstico para identificar áreas a reforzar. El curso representa una etapa de crecimiento", explicó Elizabeth Rodríguez Colín.

En entrevistas, algunos participantes coincidieron en que la capacitación no es básica, sino un refuerzo para potenciar conocimientos y habilidades.

Jorge Carbajal Salinas, juez electo en materia penal en el Distrito Zumpango, afirmó que ninguno de los elegidos es improvisado, ya que pasaron por filtros rigurosos y cuentan con conocimientos teóricos, aunque quizá no con experiencia práctica. "Nosotros ya traemos los conocimientos, no nos están llenando de cero, pero sin duda es una instrucción sobre el sistema del Poder Judicial del Estado, los sistemas electrónicos y la simulación de cómo trabajaremos a partir del 5 de septiembre", señaló. ●